



Balance 2020 - Perspectivas 2021 21 de diciembre de 2020

El Colectivo¹

El colectivo Familias organizadas de la Escuela Pública se conforma como movimiento social organizado en mayo del 2019, fruto de la necesidad común de ejercer el derecho a la participación de las familias vinculadas a diferentes espacios de las escuelas públicas del país. Somos un actor más de la comunidad educativa y tenemos como propósito contribuir al fortalecimiento de la Escuela Pública desde nuestro rol, participando para incidir en la construcción de las políticas educativas.

Cerró el año pero el 2021 no admite demoras.

El 18 de diciembre fue el “cierre del ciclo escolar” para niños y niñas, los docentes aún tienen una semana más con cierres administrativos y a otros actores del sistema educativo aún les queda mucho para hacer de cara al 2021.

Debemos pensar con más “velocidad y prudencia” previendo un escenario de mayor transmisión del covid-19 el año próximo y recordando que en los niños “los bajísimos brotes han sido a través de factores extra escolares o intrafamiliares, por lo que cerrar la escuela no cumple un rol fundamental para evitar la transmisión” según contó Gabriel González integrante del Grupo Asesor Científico Honorario (GACH) en el Coloquio “Educación, salud y covid-19 en la escuela” realizado el jueves 17 de diciembre.

A continuación, se expone un resumen de lo realizado y una identificación de tareas para enfrentar los desafíos adversos que la pandemia dejó en la escuela pública. Los responsables de dirigir la orientación de la política pública en educación y en salud, los sindicatos de la educación, las familias, la academia, el conjunto de la sociedad civil tienen-tenemos mucho por hacer en ese sentido.

¹ El colectivo Familias organizadas de la Escuela Pública es una Asociación Civil en trámite. Funciona con una Mesa coordinadora integrada por 7 miembros, varias comisiones de trabajo (Comunicación, Educación y Cuidados, Territorio y Participación, Finanzas, Salud y educación sexual, Monitor de presencialidad), un plenario intercomisiones y la Asamblea mensual ordinaria.

Presencialidad en la escuela pública: una realidad contada a medias y una brecha que aumenta.

Desde el retorno a las aulas tras la pandemia a fines de junio, Uruguay es mirado por países de la región, como modelo por haber “abierto las escuelas” cuando otros países parecen estar aún muy lejos de que suceda. Desde entonces hubo dos hitos más en los que avanzó el gobierno y que desde Familias Organizadas de la Escuela Pública celebramos: el decreto de obligatoriedad y la flexibilización del protocolo respecto al distanciamiento físico sostenido (DFS) para las escuelas.

Sin embargo, en cada una de estas etapas se cuenta una historia a medias. Asimismo, la declaración de no obligatoriedad definida el 11 de diciembre para determinadas localidades constituye un retroceso, transmitiendo un mensaje confuso hacia 2021.

Desde la mirada de las familias **el primer retorno a las aulas** se quedó largamente en el primer escalón, sin avanzar en mayor presencialidad acompañada de medidas seguras.

La obligatoriedad, planteada recién a mediados de octubre no implicó mayor presencialidad, pero impactó en la posibilidad de acercar a más de 4.000 niños y niñas que se habían desvinculado del sistema educativo. Lo único que planteaba ese decreto era que esos dos días por semana que les tocaba ir a la escuela, ahora eran obligatorios.

Con **la flexibilización respecto a la medida del DFS** (se bajó la distancia de 1,5 m a 1 m la distancia entre las personas en el aula), se puntualizó que se realizaría según las posibilidades de cada centro educativo, y con esto se abrió una puerta que permitiría a las familias y a la comunidad educativa buscar alternativas para aumentar la presencialidad. Pero nuevamente esta flexibilidad no vino acompañada ni de recursos presupuestales excepcionales (limpieza, auxiliares, acondicionamiento edilicio) ni de orientaciones claras a las direcciones escolares desde la centralidad educativa, ni apoyo en gestión del riesgo al personal docente, ni campañas de sensibilización e información dirigida a las familias para que se sientan seguras y tomen las medidas correctas.

Y hoy, terminadas las clases, seguimos sin datos oficiales respecto al impacto de la pandemia en las escuelas y de los planes para el próximo año.

Presencialidad: números y silencios que duelen

Si bien los datos o indicadores de gestión de organismos del Estado, debieran ser datos públicos, lo cierto es que tanto para la prensa como para este colectivo han sido muy difíciles de acceder. El GACH en su informe “Propuestas sobre la reapertura escolar”² del 16 de mayo recomienda “Implementar sistemas de monitoreo del ausentismo escolar para rastrear la ausencia de estudiantes y personal y comparar contra los patrones de ausentismo habituales en la escuela.”

Parece evidente en este contexto implementar esta recomendación. Contar con ese monitoreo y que sea transparente a la comunidad educativa y a la sociedad toda, para actuar en consecuencia, tomar medidas seguras y no ser víctimas del miedo y la desinformación.

En determinadas oportunidades algunas autoridades han hecho declaraciones puntuales a la prensa que hacen referencia a datos como niveles de asistencia a veces diferenciados por quintil, ubicación geográfica o tipo de centro educativo.

¿Si esos datos existen, por qué no son de acceso público?

Duele escuchar declaraciones de autoridades que muestran una realidad a medias, una mirada parcial del retorno, que habla de cuidados, higiene y horas compensadas con virtualidad.

Y por otro lado la presentación que hacen de esos datos es absolutamente sesgada, ya que los niveles de presencialidad que desde el Gobierno se presentan son en referencia a la asistencia del alumnado convocado a asistir ese día y no a la totalidad. Lo que plantea una mirada parcial de la realidad.

Para que se entienda mejor, en la lógica que presentan las autoridades estos datos, una niña a quien “le toca ir a la escuela” 2 días de la semana y asiste los 2 días, tiene 100% de asistencia, ¿eso es suficiente? ¿es una medida justa de la realidad? ¿esa niña asistió el 100% o realmente tuvo una asistencia de 40%?

A partir de las notas de prensa³⁴ realizadas luego de una solicitud expresa y formal de acceso a la información pública y de datos aportados por la consejera de Educación Inicial y Primaria, confirmamos algo que nos duele y nos interpela.

Antes de declarada la emergencia sanitaria, la asistencia promedio fue del orden del 90% y el número de niñas y niños que faltaban por día en promedio era 30.000.

² Informe GACH titulado “Propuestas sobre la reapertura escolar”, 16 de Mayo de 2020
https://medios.presidencia.gub.uy/llp_portal/2020/GACH/PEDIATRIA/REAPERTURA-ESCOLAR/Reapertura_escolar.pdf

³ Semanario Búsqueda, N° 2097 - 11 al 17 de Noviembre de 2020
<https://www.busqueda.com.uy/Secciones/Sin-presencialidad-plena-vigente-cada-dia-en-promedio-mas-de-200-000-alumnos-no-asistieron-a-la-escuela-publica-uc12402>

⁴ La diaria, sábado 28 de Noviembre de 2020
<https://ladiaria.com.uy/educacion/articulo/2020/11/porcentajes-de-presencialidad-en-escuelas-son-bajos-en-general-y-extremadamente-bajos-en-las-escuelas-de-menores-recursos-segun-consejera-de-primaria/>

La asistencia promedio, para el período julio a setiembre fue de 42%, tomando en cuenta todos los días lectivos, siendo más baja en Montevideo que en el resto del país. Lo que implica que por día, unos 200.000 niñas y niños de la escuela pública, no asistieron a la escuela en ese período, 200.000 niños y niñas de una matrícula de aproximadamente 340.000.

Y en los meses de octubre y noviembre no se observaron cambios significativos, a pesar de las medidas tomadas.

Si se profundiza en el análisis, se observa que la asistencia en escuelas APRENDER o quintil 1 es aún más baja, prácticamente la mitad de lo que se informaba. Mientras que la asistencia en colegios privados fue más del doble.

Y podríamos sumar a esto que tampoco se está considerando la duración de las clases presenciales. En caso de incluirse las horas de clase la presencialidad “efectiva” es aún menor.

La siguiente figura refleja la evolución temporal de la asistencia promedio desglosada para quintil 1, quintil 5 y escuelas APRENDER. Se incluyen los datos disponibles para colegios privados de Montevideo para el período julio-agosto. Asimismo, se presentan las resoluciones tomadas por ANEP más relevantes al respecto y las fechas de los informes del GACH relacionados a centros educativos.

Más que igualitaria, la educación como ha sido gestionada ha profundizado la brecha.

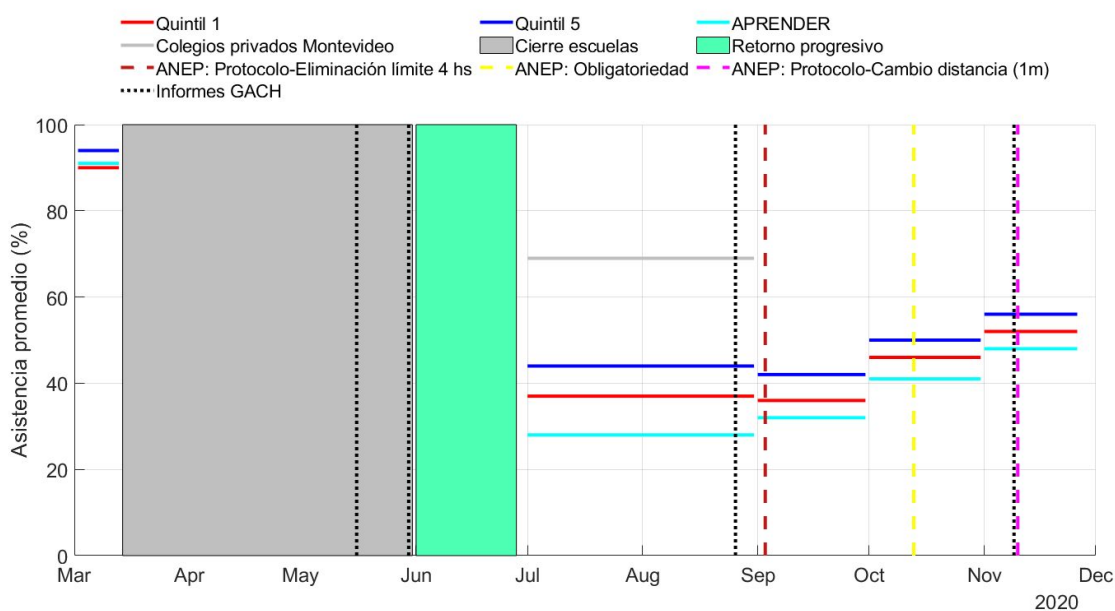


Figura 1. Evolución temporal de la asistencia promedio. Elaboración FOEP a partir de datos públicos.

Frente a esta ausencia de datos y este relato, desde FOEP hemos capitalizado la oportunidad de mantenernos en contacto y conocer la realidad de cada familia para generar nuestros propios indicadores.

Para esto desarrollamos una herramienta de monitoreo de la presencialidad⁵, que comenzamos a implementar en el mes de setiembre y desde entonces releva datos semanales de presencialidad.

Si bien se trata de un abordaje aproximativo, da una muestra de lo que sucede en la práctica con las resoluciones tomadas a diferentes niveles de la escuela pública. Aún así, los datos reflejados en el monitor son coherentes con los reflejados en las notas de prensa realizadas a partir de la solicitud de información pública. Este monitor muestra una evolución de la presencialidad muy lenta, donde los pocos cambios introducidos desde las autoridades no han tenido impacto significativo.

“Para adelante todo lo posible, para atrás todo lo necesario”

Durante todo este tiempo, desde FOEP hemos insistido en la necesidad de la obligatoriedad y presencialidad plena en las escuelas públicas. Logramos poner el tema en agenda y visibilizar los problemas para-pandémicos que sufren niñas y niños en este contexto.

La infancia es el centro en el debate que proponemos desde FOEP, nos posicionamos desde el concepto de salud integral: física, mental, emocional, afectiva, y social, y para ello hemos fortalecido los vínculos con la comunidad científica, los referentes en educación, en salud (médicos, psicólogos) y con los medios masivos de comunicación con el fin de poner a la infancia en el foco.

De estas articulaciones han salido dos actividades de gran aporte para el contexto actual: Un Conversatorio y un Coloquio.

Hemos solicitado reuniones con las autoridades del CODICEN para exponer nuestros números, nuestra percepción y sobre todo nuestra voluntad de colaborar aportando alternativas seguras, y que no sea la perilla de la educación la que regule las de la economía, el turismo, o las fiestas de fin de año. Hemos solicitado reunión con la FUMTEP para conocer sus reflexiones y preocupación y analizar estrategias conjuntas. Hemos generando acciones con el parlamento nacional con legisladores oficialistas y de la oposición colocando la situación de la educación como emergencia nacional y la necesidad de respuestas del poder legislativo. Nos reunimos con autoridades del Ministerio de Salud Pública (MSP) y enviamos solicitud de audiencia al Ministerio de Educación y Cultura (MEC) con propuestas para que las autoridades competentes realicen formación para docentes a través de las Inspecciones Departamentales acerca de la gestión del riesgo y una campaña de comunicación masiva para dar tranquilidad y seguridad a las familias. Y por último hemos recurrido al Presidente de la República Dr. Luis Lacalle Pou en su calidad de jefe de Estado en reclamo de la presencialidad plena.

Esto nos ha permitido aportar mejoras desde el rol que nos toca como familias.

⁵ <http://www.familiasorgep.uy>

Acciones realizadas en reclamo de la presencialidad plena.

Hemos dejado plasmado en cada instante la necesidad de involucrar a todos los actores de la educación y de la salud en el análisis actual y en la búsqueda de soluciones para trazar perspectivas para el quinquenio.

1. Intervención en espacio público: El 14 de octubre en la Plaza Varela, familias y sociedad en su conjunto reclamando presencialidad plena a las autoridades.
2. Conversatorio “La Escuela Pública en tiempos de pandemia”. El 5 de noviembre, co-organizado con la Institución Nacional de Derechos Humanos (INDDHH). Documento síntesis en la página Web del colectivo.
3. Reunión con CODICEN.
4. Reunión con la FUMTEP.
5. Contacto con el GACH.
6. Acciones en el parlamento: Entrega de documento en Comisión de Educación y Presupuesto y entrevista con varios legisladores del oficialismo y de la oposición.
7. Reunión con el Ministerio de Salud Pública.
8. Coloquio “Educación, salud y covid-19 en la escuela”: El 17 de diciembre.
9. Reunión con autoridad del CEIP.
10. Nota al Ministerio de Educación y Cultura.
11. Carta al Presidente de la República y entrega en Torre Ejecutiva.
12. Elaboración de materiales informativos con apoyo del Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA): Serie de Audiovisuales. A partir de las dudas e inquietudes surgidas del relevamiento realizado por FOEP, se elaborarán videos con referentes de la salud y la educación para dar respuesta a las mismas. Asimismo, se producirá una Cartilla informativa dirigida a las familias; “Entre familias”. Ambos materiales en versión digital se difundirán a través de redes sociales y grupos de whatsapp.
13. Salidas a los medios con comunicados y entrevistas.

Respuestas obtenidas

Rescatamos la disponibilidad de diálogo en todas las instancias con autoridades de gobierno. Sin embargo, la mayor respuesta de las autoridades fue básicamente trasladar la responsabilidad a las inspecciones, direcciones y cuerpos docentes, dotándolos de una falsa autonomía respecto a la aplicación del protocolo según las capacidades de cada centro. Sin un protocolo claro, acompañamiento para su implementación y presupuesto que lo haga posible, difícilmente alguien pueda hacerse responsable y lograr un impacto significativo en la presencialidad.

En el mismo sentido, se trasladó a las familias la "responsabilidad" de asistir o no a clase, cuando es el Estado quien debe garantizar el ejercicio del derecho a la educación.

El protocolo ha tenido pocos cambios en este proceso y la directriz de progresividad, ese abrir y cerrar las perillas de las que habla el Presidente, no ha estado presente. Aún cuando el GACH en un informe de agosto recomendó el aumento de la presencialidad con frecuencia diaria. Como resultado de ese informe, cuando todos esperábamos una definición favorable del Gobierno para la amplia mayoría de los niños uruguayos, las autoridades eliminan el límite de 4 horas por día como máximo, lo que en los hechos terminó beneficiando casi exclusivamente a varios centros privados que a la semana siguiente anunciaron volver al horario completo. Dolieron las palabras sinceras del presidente de ANEP, comentando que esta medida no tendría impacto en las escuelas públicas.

Otro informe del GACH del 9 de noviembre reafirma las recomendaciones sobre aumentar la presencialidad en las escuelas, esta vez planteando incluso que “el riesgo de daño por no acceder a las clases presenciales es mayor al de un eventual contagio por concurrir a la escuela”. Y alarmante lentitud, muy lejos de la “velocidad y prudencia” con la que según Pablo Da Silveira se venía actuando desde ANEP, se modifica el protocolo habilitando un distanciamiento de 1 m en educación inicial y primaria siendo obligatorio en este caso el uso de tapabocas a partir de los seis años.

Pasaron tres meses desde que el principal asesor de Presidencia recomienda aumentar la presencialidad y las autoridades educativas y sanitarias toman medidas tibias para aumentar la presencialidad.

Se demoró. Aún con bajos contagios en nuestro país en los meses de mayo a setiembre, con un sistema sanitario controlado, sin circulación del virus en comunidad, con las evidencias científicas aportadas por el GACH y los ejemplos en el mundo de las escuelas abiertas, las autoridades demoraron y “trancaron la perilla” que permitiera decretar la obligatoriedad y la presencialidad plena.

En otro informe del GACH del 30 de mayo⁶ se recomienda “el uso de mascarillas no médicas de tela caseras, amigables, en escolares, adolescentes y personal de la escuela en espacios cerrados y en situaciones donde no se puede asegurar el distanciamiento físico sostenido. (Ingreso-egreso al centro educativo, comedores, patios de recreo cerrados, entre otros).”, mencionando incluso que “Durante la permanencia dentro del aula, si el niño mantiene el distanciamiento físico interpersonal, no es necesario el uso permanente de la mascarilla”.

¿Quiere decir que la estrategia de flexibilizar la distancia incorporando el uso de tapabocas siempre fue una posibilidad y las autoridades tardaron más de 5 meses en implementarla y aumentar la presencialidad?

⁶ Informe del GACH titulado “Uso de tapabocas y máscaras faciales en el ámbito educativo”, 30 de Mayo de 2020
https://medios.presidencia.gub.uy/llp_portal/2020/GACH/PEDIATRIA/PROTECTORES-FACIAL-ES/uso_tapaboca_informe.pdf

Sería impensable sabiendo que 8 de cada 10 niñas y niños tuvieron menos del 50% de horas de clase, viendo vulnerado su derecho a la educación.

Durante todo este período, el sistema político en su conjunto, se ha mantenido en silencio salvo contadas excepciones en las que a instancias del acercamiento y la insistente presencia de las familias en los medios nos han prestado su voz en el parlamento.

Aún esperamos respuesta del Presidente de la República a un pedido de reunión. En circunstancias especiales se requieren de recursos y medidas especiales, esto incluye acuerdos especiales y en las familias encontrarán siempre un apoyo para trabajar codo a codo por la infancia.

Qué esperar para el 2021

La escuela pública no admite demoras. Hoy tenemos que trabajar para mañana.

Hemos logrado una fuerte capacidad de articulación con diversos actores y debemos continuar desde esa perspectiva junto al gobierno nacional para lograr los mejores resultados para los 340.000 niños y niñas del país.

Hemos puesto sobre la mesa que la educación está en emergencia nacional y la necesidad que frente a una situación excepcional como la actual se requieren medidas excepcionales y presupuesto excepcional. Así como el gobierno nacional ha tomado medidas de contingencia o especiales frente al sector productivo, para paliar los rezagos que la pandemia viene dejando en esos sectores.

Algunas situaciones que mantienen nuestra especial atención.

1. Rezago y desvinculación educativa: El rezago educativo que se dio en este contexto de pandemia es claro y contundente, a pesar de la falta de claridad de las autoridades. ¿Qué recursos y programas trabajarán esta situación?
2. Comedores escolares: La situación de la baja asistencia y la no obligatoriedad afecta la alimentación de miles de niños, tanto de escuelas simples, como de las escuelas de tiempo completo y tiempo extendido. Las autoridades deben dar soluciones a esta situación y más en esta coyuntura de crisis económica que afecta el derecho a la alimentación, además del educativo de los sectores más necesitados.
3. Diagnóstico de posibilidades edilicias y soluciones: Urge tener un diagnóstico claro de la situación de cada escuela que no haya logrado la presencialidad plena ni el horario curricular completo, con equipos territoriales que evalúen las causas y sugieran las soluciones necesarias. No caer en discrecionalidades y tener equipos centrales especializados. En este sentido es vital construir

alianza territorial con los municipios y una coordinación interinstitucional (educación, municipios, actores locales) que de respuestas.

4. Articulación entre salud y educación para tomar las mejores decisiones: Escuelas abiertas y centros de salud con atención para niños y adolescentes. No se pueden retirar los servicios de atención en salud en los territorios, la pandemia trae efectos en el desarrollo integral de niños y niñas. Frente a los brotes tomar decisiones conjuntas entre autoridades de la educación y las autoridades sanitarias.

5. Inequidades en el modelo educativo: Sobre los modelos educativos híbridos, presencialidad/virtualidad, preocupa cómo las autoridades de la educación van a garantizar la virtualidad para todos los niños del país. Hoy en día, no todos los hogares acceden a conexiones a internet con facilidad. Por otra parte, las diferencias planteadas primero desde los recursos y luego a instancia de las autoridades en la cantidad de horas de clase en un colegio privado y la escuela pública es alarmante. Asimismo, la promoción del concepto de autonomía de los centros, habilitó a que cada centro aplicará el protocolo según su situación particular para aumentar la presencialidad. Eso hizo que, aquellas escuelas que cuentan con una comunidad fuerte, con mayores oportunidades y recursos, pudieran avanzar hacia mejores alternativas para una presencialidad plena. De esta manera, a la brecha entre públicos y privados, se le agregó la de escuelas públicas de diferentes contextos.

6. Generación de información y datos oficiales: Exigimos mayor información y mayor transparencia en los datos, mayor responsabilidad con nuestros niños y niñas y una mejor comunicación e información hacia las familias y la sociedad toda, que nos permita avanzar de forma segura, implementando las medidas necesarias para tener un mejor 2021.

7. Formación: Además de generar información, es vital la formación acerca de la evolución del virus, sus formas de contagio y de prevención, qué hacer cuando aparecen casos positivos, tener claridad para la aplicación de las medidas sanitarias y aprender a gestionar el riesgo sin miedo y sin generar alarma pública.

8. Profundizar el diálogo con la FUMTEP: Buscaremos analizar en el verano con la Federación todas las aristas para comenzar el 2021 con presencialidad plena. Dándole continuidad al diálogo iniciado con los docentes en el 2020.

Es imprescindible un Acuerdo Nacional entre los actores de la educación. Integrado por la comunidad científica, la academia, sindicatos de la educación, referentes de la educación y salud, familias organizadas, junto al gobierno nacional quien determina la orientación de la política pública. Porque esto no es un problema de quienes llevan a sus hijos/as a la escuela pública, es un problema de la sociedad toda y tendrá un impacto enorme durante varios años.

Por tanto, debemos pensar con más velocidad. Es clave identificar líneas de acción que permitan generar acciones en un 2021 con más certezas y mejores probabilidades de iniciar el año lectivo con perspectivas de presencialidad plena.

8 de cada 10 niños/as estudian en la Escuela Pública.
Cuidar la Escuela Pública es cuidar la infancia de nuestro Uruguay.

Familias organizadas de la Escuela Pública